



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



USHUAIA, - 8 AGO 2012

**VISTO:** La Nota N° 31/12 de fecha 01 de Agosto de 2012 de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la Nota mencionada en el visto la Secretaria General de APOC – Seccional Tierra del Fuego, la que suscribe Dña. Elisa C. DIETRICH, solicita otorgamiento de permiso gremial para los días 08, 09 y 10 de agosto del corriente año y los días 9 y 10 del mes en curso para los agentes Hugo Sebastian PANI, Rodolfo ROJAS, Luis DONNARUMMA, con el propósito de participar de los festejos organizados por APOC con motivo de cumplir su cincuenta aniversario, debiendo trasladarse hasta la Provincia de Buenos Aires.

Que los agentes mencionados precedentemente acreditan el carácter de Delegados Gremiales de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, conforme notificación fehaciente cursada a este Tribunal.

Que la Prosecretaria Contable A/C de la Secretaría Contable, C.P.N. María Laura PEREZ TORRE informa que el agente Luis DONNARUMMA se encuentra usufructuando la Licencia Invernal Año 2012, desde el día 06/08/2012 al 19/08/2012.

Que resulta procedente dar curso a lo solicitado en mérito a lo establecido por el artículo 44 inc. c) y ccs. de la Ley Nacional N° 23551 de Asociaciones Sindicales, con goce de haberes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los Art. 15 inciso f) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

**RESUELVE**

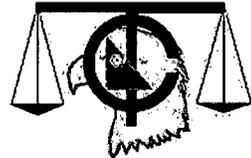
**ARTICULO 1°.-** Otorgar permiso gremial a la agente Elisa DIETRICH, los días 08, 09 y 10 de agosto del corriente año, en su carácter de Secretaria Gremial de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, con goce de haberes, ello por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°.-** Otorgar permiso gremial a los agentes Rodolfo ROJAS y Hugo Sebastián PANI, en su carácter de Delegados Gremiales de la Asociación del Personal de los Organismos de Control – Seccional Tierra del Fuego, con goce de haberes,

...///2.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



///...2.-

los días 09 y 10 de agosto del corriente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 3°.-** Notificar a los interesados, a Dirección de Administración y a Secretaria Contable con copia certificada de la presente Resolución.

**ARTICULO 4°.-** Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 284/2012.-**

|             |
|-------------|
| T.C.P.      |
| Contador    |
| df          |
| Controló    |
| [Signature] |
| Comisg      |

[Signature]  
C.P.N. Luis Alberto CABALLERO  
VOCAL CONTADOR  
PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia